

## Ponerles freno a los hidrocarburos afectaría 70% de las exportaciones

Según un reporte de la *Universidad Externado*, con el cese en las exportaciones del sector minero energético, se perderían \$153 billones en regalías. **P3**

# Sin ingresos de los hidrocarburos, se pierden hasta \$153 billones de regalías

**ENERGÍA.** ESTE ES SOLO UN EFECTO QUE DETECTAN EN LA U. EXTERNADO EN UN REPORTE SOBRE FRACKING Y SU EVALUACIÓN DE ESCENARIOS EN CASO DE QUE SE TOQUE AL SECTOR EN EL PRÓXIMO GOBIERNO

**BOGOTÁ**  
El futuro del fracking continúa sin definirse y aunque las discusiones sobre su impacto no son un tema de ahora, sí empieza a cobrar relevancia por lo que representa el nuevo cambio de Gobierno.

A todas luces, **Gustavo Petro** y su designada como ministra de Ambiente, **Susana Muhamad**, han dicho no al fracking ante un sector (hidrocarburos) expectante a su llegada que se resiste a abordar el tema desde lo que ellos consideran “un sesgo ideológico”, carente de evidencias científicas.

Bajo esta urgencia, un grupo de expertos del *Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP)* y de la *Universidad Externado* lideró un estudio de dos años, que propone avanzar en los pilotos de fracking para analizar de forma técnica, la viabilidad económica, jurídica y ambiental de esta actividad.

**Carlos Augusto Chacón**, director ejecutivo del ICP, aseguró que el fracking es fundamental para garantizar la estabilidad macroeconómica del país, aún más en medio de la crisis económica y financiera que está ocurriendo en el mundo.

También le atribuyó a esta técnica, la capacidad para asegurar los recursos de la inversión social, impulsar el desarrollo de las regiones y financiar la transición energética de forma responsable y sostenible.

El titular de la cartera de *Minas y Energía*, **Diego Mesa**, sostuvo que para que Colombia pueda tener una autosuficiencia energética se requiere continuar desarrollando yacimientos y reservas. En ese orden, el

## INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS

### CONTEXTO ECONÓMICO

Presentó máximos entre 2009-2014



Entre 2007 y 2017 los ingresos petroleros representaron:



fracking representa la ventana adicional para seguir manteniéndose en el largo plazo.

**Chacón** reiteró que Colombia tiene oportunidades para ser un actor clave en los mercados energéticos del mundo. Por lo tanto, “en la coyuntura actual, perder ese desarrollo que hemos tenido en capacidades en los últimos años sería un error estratégico”.

El estudio recoge que en el corto plazo no hay una industria que pueda reemplazar lo que otorgan los hidrocarburos.

No hacer fracking implica renunciar a recursos financieros para la Nación. “Es perder la oportunidad de aumentar los recursos de hidrocarburos que han llegado a representar 70% de las exportaciones, \$153 billones en regalías y dividendos,

### DEBATES JURÍDICOS

Hoja de ruta para la exploración y explotación de estos yacimientos

- En 2004, la ANH autorizó desarrollar el gas metano asociado al carbón como recurso no convencional
- En 2009, mediante la Resolución 181495 se delegó al Ministerio de Minas la regulación de actividades de exploración y explotación. La resolución luego fue incorporada en la Ley de Regalías
- Aun cuando no se contaba con una regulación explícita, se aplicaban otras disposiciones similares para fiscalizar tales actividades como la Resolución 181495 de 2009
- En 2012 se publicó la Resolución 180742, la primera en establecer los procedimientos para la exploración y explotación

### Decisiones ambientales

- En 2014, la Resolución 0421 adoptó los términos para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de perforación exploratoria
- Se evidencia la preferencia por el ambiente en caso de versar un absoluto desconocimiento científico frente a los efectos reales de una actividad sobre el medio ambiente y/o la salud humana, de modo que, se ordena detener las actividades
- Frente al caso de la regulación demandada sobre yacimientos no convencionales, se observa que existe en este caso un conocimiento científico sobre los efectos que genere su exploración y explotación

- En 2013 con el Decreto Reglamentario 3004 se establecieron los criterios y especificaciones técnicas, junto con los parámetros ambientales
- En 2014 con la Resolución 90341 se enunciaron estos requerimientos con el fin “de propender que las actividades que desarrollen las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, garanticen el desarrollo sostenible de la actividad industrial”



Fuente: Universidad Externado de Colombia / Foto: I2S1 / Gráficos LR-ER



**Carlos Augusto Chacón**  
Director ejecutivo del ICP

“Es posible la coexistencia de una industria de los hidrocarburos eficiente y sostenible con el modelo de energías limpias y de bajas emisiones como se ha venido proponiendo”.



**Gabriel Echavarría Obregón**  
Presidente Consejo Directivo del ICP

“Necesitamos que la ciencia nos conduzca por encima de la ideología, los colombianos somos capaces de analizar las oportunidades y retos. No es que estemos en contra de la transición”.

Siganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Para leer sobre el impuesto de ganancia ocasional explicado por José Á. Ocampo

## El problema de la ejecución de recursos en las regiones

Una de las principales discusiones del sector, gira en torno a la pertinencia que tienen los recursos por concepto de regalías para solucionar las necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios. Sin embargo, este estudio demuestra que uno de los aspectos más contundentes del desequilibrio, obedece a la falta de experticia de las administraciones territoriales para gestionar proyectos. Por lo tanto, esta inexperience debe ser un primer paso que debe mejorar el Estado para, enfocar los recursos en el desarrollo sostenible y diversificado de las regiones.

**NATALIA GAVIRIA GONZÁLEZ**  
ngaviria@larepublica.com.co